



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 11, fecha: viernes, 17 de Enero de 2025

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ATIENZA

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de enero de 2025 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación de una plaza de Maestro de Educación Infantil, del tenor literal siguiente:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	09/12/2024	
Informe de Secretaría	05/12/2024	
Bases Generales de la Convocatoria	09/12/2024	
Informe-Propuesta de Secretaría	05/12/2024	
Informe de Fiscalización Fase «A»	05/12/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	09/12/2024	
Anuncio [Sede Electrónica/Tablón de Anuncios]	11/12/2024	
Anuncio BOP	11/12/2024	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	14/12/2024	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:



Servicio/Dependencia	Cultura
Id. Puesto	Maestro
Denominación del puesto	Maestro Educación Infantil
Naturaleza	Laboral
Naturaleza Personal Laboral	Fijo
Grupo de cotización	2
Jornada	Completa
Horario	A demanda del servicio
Titulación exigible	Diplomatura en Magisterio especialidad Educación Infantil o Grado en Magisterio Educación Infantil
Sistema selectivo	Concurso
N.º de vacantes	Una

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. ANA BELÉN MONTERO LEÓN      Fecha registro entrada: 12/12/2024
2. ÁNGELA FERNÁNDEZ TRILLO      Fecha registro entrada: 13/12/2024
3. M.ª ALMUDENA PLAZA ÁVILA      Fecha registro entrada: 15/12/2024
4. NATALIA SASTRE GÓMEZ      Fecha registro entrada: 17/12/2024
5. SANDRA IBARRA MARTÍNEZ      Fecha registro entrada: 17/12/2024
6. VIDAL ALDA DELGADO      Fecha registro entrada: 19/12/2024
7. ANTONIO APARICIO MAYORAL      Fecha registro entrada: 23/12/2024
8. MARÍA ESPAÑA MANZANERO      Fecha registro entrada: 26/12/2024

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1. STEFANIA MADALINA BUCURESCU BUCURESCU      Motivo de exclusión:



Presentación fuera de plazo.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://atienza.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.”

En Atienza, a 15 de enero de 2025.- El Alcalde-Presidente D. Pedro Loranca Garcés.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: efe3c7a05ded0ca077a7a53f930af419ebc450bc